



CITY OF FOREST CITY

305 NORTH CLARK STREET * P.O. BOX 346* FOREST CITY, IA 50436
(641) 585-3574 * FAX (641) 585-4502

REGLAS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO

1. Está prohibido estacionar durante la noche en las calles del distrito de negocios. **Todos los vehículos estacionados durante la noche en las calles del distrito comercial serán multados y remolcados.**
2. **Con un permiso válido emitido por el Departamento de Policía de Forest City, se permite el estacionamiento nocturno en los estacionamientos de la Ciudad en el distrito comercial.**
3. El propietario de una propiedad de alquiler está obligado a proporcionar estacionamiento fuera de la calle para todas las unidades de alquiler. Un mínimo de un espacio de estacionamiento por unidad de vivienda es requerido por la ordenanza de zonificación. El estacionamiento fuera de la calle se puede proporcionar en espacios de propiedad privada o mediante la compra de un permiso de estacionamiento de la ciudad para inquilinos. Los propietarios pueden recuperar el costo de los permisos de estacionamiento de los inquilinos. Los propietarios pueden comprar más de un permiso por unidad según esté disponible.
4. Los permisos son emitidos por el departamento de policía. Las solicitudes de permisos están disponibles en el Departamento de Policía en 525 N 4th Street. Las solicitudes también están disponibles en línea en www.cityofforestcity.com/formsandpermits
5. El costo de un permiso de estacionamiento es de \$ 240 por año. Los permisos expiran el 31 de diciembre y deben renovarse anualmente. El costo de los permisos adquiridos a mitad de año se prorrateará en función del número de meses restantes en el año del permiso, incluido el mes actual, a una tasa de \$ 20 por mes. Si un permiso se cancela antes del 21 de diciembre, el propietario debe traer el permiso al Departamento de Policía de Forest City para obtener un reembolso por el resto del año del permiso. Los reembolsos se enviarán al Ayuntamiento para su aprobación de pago.
6. La etiqueta del permiso debe colocarse en el vehículo para el que se emitió el permiso. Debe colocarse en el exterior de la esquina inferior izquierda de la ventana trasera de dicho vehículo. Los vehículos deben ser detenidos en el

espacio de estacionamiento con la parte trasera del vehículo mirando hacia la parte de conducción del estacionamiento para que se vea el permiso cuando los oficiales conducen por el estacionamiento.

7. Los titulares de permisos de estacionamiento válidos de la ciudad pueden estacionarse en los lotes de la ciudad entre las horas de la medianoche y las 7:00 am. Cualquier otro vehículo estacionado en lotes durante la noche será multado y remolcado.
8. **Durante un EVENTO DE NIEVE, declarado por la Ciudad, TODOS los titulares de permisos deben estacionarse en el Lote de la Ciudad # 7, ubicado en la intersección de 6th Street y K Street durante la noche y muévase de los espacios de estacionamiento a las 7:00 a.m. para que la ciudad elimine la nieve. Los vehículos pueden ser movidos a la calle u otro lote que ya esté despejado de nieve. Si el vehículo no se mueve antes de las 7:00 am, el vehículo será remolcado.**
9. Si este lote está LLENO a medianoche, la Ciudad ha designado el estacionamiento frente a los Apartamentos Irlandeses / Iglesia Luterana como el lote de sobrellenado. Debe estacionarse en la esquina noroeste de este lote.
10. Los eventos de nieve se anuncian en la estación de radio 107.3 KLOW y se pueden encontrar en Facebook: City of Forest City, IA y Forest City Chamber of Commerce and Visitors Center; o en Twitter: @ForestCityIA y @fc_chamber